

La institución provincial seguirá prestando el registro de forma telemática y garantiza todos sus servicios

La Diputación suspende la atención al público y desarrolla el teletrabajo para reducir al máximo la presencia de empleados públicos en sus oficinas

15-03-20.- El presidente de la Diputación de Alicante, **Carlos Mazón**, firmará mañana lunes un decreto para garantizar la **continuidad de la prestación de los servicios esenciales y preservar la salud de los empleados públicos y de los ciudadanos**.

El decreto establecerá la **suspensión de la atención al público** y fijará una drástica **reducción de la presencia de los empleados** en las dependencias y oficinas dependientes de la institución provincial, excepto en el Hogar Provincial, el Centro Doctor Esquerdo y el Consorcio Provincial de Bomberos, por la naturaleza de estos servicios.

Asimismo, la Diputación desarrollará un **sistema de teletrabajo** para sus trabajadores que garantizará la prestación de servicios a los ciudadanos y a los ayuntamientos del territorio.

Los empleados públicos de la Diputación permanecerán **a disposición de sus respectivos servicios de forma permanente**.

Estas medidas se prolongarán **hasta el 30 de marzo**, incluido.

El pasado viernes el Área de Personal de la institución provincial envió a los trabajadores varias instrucciones con las primeras medidas de prevención ante la expansión del coronavirus, tras la reunión que mantuvo el jueves el **Comité de Salud y Seguridad**.

Durante esta semana, la Diputación de Alicante ya ha ido adoptado medidas ante la evolución de la enfermedad, como la **suspensión de las mesas de contratación y de los procesos selectivos y oposiciones y la cancelación de reuniones**.